



COMITÉ TÉCNICO

“FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA
DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

7 DE DICIEMBRE DE 2016

A C T A

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con treinta minutos del día siete de diciembre de dos mil dieciséis, con fundamento en lo establecido en las Cláusulas Tercera, Sexta inciso a) Séptima inciso g) y Octava incisos a), b), c) y h) del Convenio Modificatorio del Contrato de Fideicomiso de administración e inversión denominado Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral de fecha 17 de julio de 2015; y de los numerales 3 fracción I, 4 fracción III, 5, 6 y 7 de las Reglas de Operación del Comité Técnico: “Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral”, se realizó la Cuarta Sesión Extraordinaria de dicho órgano colegiado en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración, ubicada en Periférico Sur 4124 primer piso, Colonia Jardines del Pedregal, Código Postal 01090, Delegación Álvaro Obregón de la Ciudad de México, contando con la asistencia del Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico; Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y Secretario; Lic. Alejandro Vergara Torres, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y Vocal Suplente; Lic. Dulce María Esquerza Salazar, de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y Vocal Suplente; Mtra. María de los Ángeles Carrera Rivera, Directora de Recursos Financieros y Vocal; Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez, Subdirector de Administración Inmobiliaria de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios y Vocal, así como el Mtro. Marco Vinicio Gallardo Enríquez, Coordinador de Enlace Institucional y Secretario de Actas del Comité Técnico. Como invitados asistieron el Ing. Jesús Antonio T. Sanz Polo Gabilondo, representante de la Contraloría General, el Lic. Salvador Escudero Casillas, representante de la Dirección Jurídica y el Arq. Rubén Camacho Flores, Líder de Proyecto de Obra de la DEA e invitado.-----

2. Aprobación del Orden del Día.- El Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico: “Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral”, comprobó que existía el quórum para celebrar la sesión, dando inicio a la misma sometiendo a consideración de los participantes el Orden del Día, aprobándose en los siguientes términos: -----

1. Lista de Asistentes.-----

2. Aprobación del Orden del Día.-----



COMITÉ TÉCNICO

“FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

7 DE DICIEMBRE DE 2016

A C T A

3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, realizada 7 de noviembre de 2016.-----
4. Informe sobre el Cumplimiento de los Acuerdos tomados por el Comité Técnico.-----
5. Presentación del Calendario de Actividades y Gráfica de Acciones coordinadas, para el seguimiento de la Política de Inversión de los recursos disponibles de la Subcuenta “Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral”, así como Análisis de los intereses generados.-----
6. Presentación del Informe de Avances del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2017 del Instituto Nacional Electoral, período abril –septiembre 2016.-----
7. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico “Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral”, del Fideicomiso denominado Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral, por el que se autoriza la cantidad de \$56´000,000.00, para realizar la contratación de los servicios relacionados con la obra del Conjunto Tlalpan del Instituto Nacional Electoral (Oficinas Centrales); consistentes en la contratación de la gerencia de proyecto para las tres etapas de la obra, supervisión externa para la primera etapa, pago de derechos y trámites para la obtención de permisos y licencias durante 2016-2017 de la primera etapa del proyecto específico integrante del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2017 del Instituto Nacional Electoral, en los términos del Anexo del presente Acuerdo.-----

3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, realizada el 7 de noviembre de 2016.- El Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico, preguntó a los integrantes del mismo, si se dispensaba la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria realizada el 7 de noviembre de 2016, en virtud de que la misma fue proporcionada previamente para su revisión.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico dispensaron la lectura del Acta.-----
Inmediatamente preguntó a los integrantes del Comité Técnico, si aprueban el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria realizada el 7 de noviembre de 2016.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron por unanimidad el Acta. **(Acuerdo 24/16).**-----



COMITÉ TÉCNICO

“FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA
DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

7 DE DICIEMBRE DE 2016

A C T A

4. Informe sobre el Cumplimiento de los Acuerdos tomados por el Comité Técnico.-

El Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico, hizo del conocimiento de los integrantes de Comité Técnico: Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral, que en suma fueron **11** los acuerdos derivados de la última Sesión del Comité, de los cuales **7** fueron atendidos y **4** se encuentran en trámite.-----

5. Presentación del Calendario de Actividades y Gráfica de Acciones coordinadas, para el seguimiento de la Política de Inversión de los recursos disponibles de la Subcuenta “Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral”, así como Análisis de los intereses generados.

El Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico, señaló que en cumplimiento al acuerdo del órgano colegiado 22/16, se presentaba el Calendario mensual de las actividades coordinadas entre la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, la Dirección de Recursos Financieros y la Fiduciaria, donde se identificaban los días y la estimación de recursos, que permitirá tener un seguimiento preciso cada mes de la Política de Inversión de los recursos disponibles la Subcuenta “Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral, presentándose adicionalmente un análisis de los intereses generados.-----

En ese sentido preguntó a los presentes, si tenían alguna observación o comentario.-----
Acto seguido y sin que hubiera observaciones o comentarios, dio por presentado el Calendario de actividades, la gráfica de acciones coordinadas, así como el análisis de los intereses generados.-----

6. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico “Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral”, del Fideicomiso denominado Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral, por el que se autoriza la cantidad de \$56´000,000.00, para realizar la contratación de los trabajos para la elaboración del



COMITÉ TÉCNICO

"FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA
DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

7 DE DICIEMBRE DE 2016

A C T A

Proyecto Ejecutivo para la Modernización, Ampliación y Remodelación del Conjunto Tlalpan del Instituto Nacional Electoral (Oficinas Centrales); Contratación de la Gerencia de Proyecto para las tres etapas de la obra, Supervisión Externa para la primera etapa de obra, Pago de derechos para trámites oficiales, permisos y licencias durante 2016-2017 primera etapa del Proyecto Específico integrante del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2017 del Instituto Nacional Electoral, en los términos del Anexo del presente Acuerdo. El Lic. José Carlos Ayuardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y Secretario del Comité, con respecto de la presentación del Acuerdo de referencia le solicitó al Arq. Rubén Camacho Flores, Líder de Proyecto de Obra de la DEA e invitado, la llevara a cabo.-----

En ese orden de ideas el Arq. Rubén Camacho Flores, con respecto del Acuerdo señaló que el 29 de agosto de 2016 se asignó el contrato para la elaboración del "Proyecto Ejecutivo para la Elaboración, Ampliación y Remodelación del Conjunto Tlalpan del Instituto Nacional Electoral, mediante la Licitación Pública con un monto de \$55´434,764.67 I.V.A. incluido.-----

Refirió que con la terminación del Proyecto Ejecutivo de la primera etapa se llevará a cabo el procedimiento de adjudicación del contrato para la construcción de la primera etapa de la obra consistente en los estacionamientos en sótano y a nivel de banqueta, además de la sala de usos múltiples. Por tal motivo, es necesario contratar los servicios relacionados con la obra correspondiente a: la Gerencia de Proyecto para las tres Etapas de Obra, la Supervisión externa para la 1era. Etapa de Obra, los trámites oficiales para la primera Etapa de Obra y el pago de derechos para permisos y licencias durante 2016-2017 para la primera Etapa de Obra, del proyecto específico integrante del programa de infraestructura inmobiliaria 2011-2017 del Instituto Nacional Electoral.-----

Asimismo con respecto de la presentación del Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la cantidad de \$56 millones de pesos para realizar la contratación de los trabajos para la elaboración del Proyecto Ejecutivo para la modernización, ampliación y remodelación del Conjunto Tlalpan del Instituto Nacional Electoral (Oficinas Centrales), dichos recursos se requieren para:-----

Gerencia de Proyecto para las tres Etapas de Obra, \$24´000,000.00; Supervisión externa para la primera Etapa de Obra, \$21´000,000.00; Trámites oficiales para la primera Etapa de Obra, \$700,000.00; Pago de derechos para permisos y licencias durante 2016-2017 para la primera Etapa de Obra \$10´300,000.00; con un total de \$56´000,000.00.-----



COMITÉ TÉCNICO

“FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA
DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

7 DE DICIEMBRE DE 2016

A C T A

Por otro lado precisó el desglose por cada uno de los servicios relacionados con la obra, en los que se advierte que se llevaron a cabo mercadeos y análisis de costos por aranceles aplicados en el mercado; considerando que de conformidad con el calendario de actividades se realizarán de los siguientes servicios: -----

Trámites oficiales para la primera Etapa de Obra.- diciembre 2016 a mayo de 2018; Pago de derechos para permisos y licencias durante 2016-2017 para la primera Etapa de Obra.- diciembre 2016 a mayo de 2018; Gerencia de Proyecto para las tres Etapas de Obra.- febrero 2017 a julio de 2020 y Supervisión externa para la primera Etapa de Obra.- febrero 2017 a abril de 2018.-----

Destaco que cabía mencionar que se propone modificar el título del presente acuerdo, a efecto de mejorar la descripción y armonizarlo con el contenido del mismo, sin que se modifique nada más, quedando de la siguiente forma:-----

Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico “Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral”, del Fideicomiso denominado Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral, por el que se autoriza la cantidad de \$56´000,000.00, para realizar la contratación de los servicios relacionados con la obra del Conjunto Tlalpan del Instituto Nacional Electoral (Oficinas Centrales); consistentes en la contratación de la Gerencia de Proyecto para las tres etapas de la obra, Supervisión externa para la primera etapa, Pago de derechos y trámites para la obtención de permisos y licencias durante 2016-2017 de la primera etapa del proyecto específico integrante del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2017 del Instituto Nacional Electoral, en los términos del Anexo del presente Acuerdo.-----

El Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico, señaló que tenía algunas preguntas con respecto del proyecto, ya que observaba que en los estimados de importes que se sometían al Comité, era claro que es mayor al monto máximo obtenido de la investigación de mercado preliminar, lo que daba pie a la siguiente reflexión; de conocer el mercado el monto autorizado por este Comité, ¿podría encarecerse el servicio, corriéndose el riesgo de que todos se acerquen al monto máximo y se dispare en perjuicio del Instituto?, en ese sentido se podría buscar que esos datos no se hagan públicos, cuestionando a los presentes respecto de los mecanismos que se tienen para que no se haga pública dicha información.-----

En ese sentido el Arq. Rubén Camacho Flores, Líder de Proyecto de Obra de la DEA, comentó en primer término que en ese sentido era posible que hubiera un incremento en

A C T A

los costos; y en segundo que una sola persona mantiene el control de los estudios de mercadeo, por lo que era trascendental que la información del Acuerdo propuesto no se hiciera pública, porque este contenía referencias importantes para llevar a cabo diversos procedimientos.-----

Al respecto el Lic. Bogart Montiel Reyna, señaló que a reserva de lo que opinaran los representantes de la Contraloría General y la Dirección el Jurídica, en términos de transparencia los Acuerdos se publican, pero que dicha información podría reservarse, para que el mercado no se dispare derivado del conocimiento de hasta cuánto estaría dispuesto a pagar el Instituto.-----

En ese orden de ideas el Ing. Jesús Antonio Sanz Polo Gabilondo, representante de la Contraloría General, refirió que precisamente esto podría generar un acuerdo para tratar de llegar a esas cifras; y por otro lado que llamaba su atención la manera de obtenerlas, porque no era sobre un promedio, y que además se hubiera incluido a la empresa VERSATIL, misma que había tenido problemas y un comportamiento deplorable con el instituto, y contra de la cual que se tuvo que actuar.-----

El Lic. Bogart Montiel Reyna señaló, que si dicha empresa había sido penalizada, no debería formar parte del estudio de mercado, sin embargo que eso no era óbice para continuar con la aprobación del acuerdo a efecto de no retrasar los trabajos, solicitando que se asentara en actas la consideración de la Contraloría de que se instruya a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios para dar cabal cumplimiento a la legislación en términos de no considerar, en los estudios de mercado a empresas que han tenido comportamientos negativos con el Instituto, para evitar problemas con empresas que no adquieren el compromiso necesario con la institución; proponiendo al respecto llevar a cabo una consulta a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, para determinar si se puede reservar dicha información.-----

El Lic. Salvador Escudero Casillas, Representante de la Dirección Jurídica señaló que el hecho de que se incluyera a esta empresa para la integración del estudio de mercado, es solo una guía y que no significaba que se fuera a contratar con la misma, porque era una consulta.-----

El Lic. Bogart Montiel Reyna, señaló al respecto que los otros parámetros eran suficientes para sostener el monto de referencia propuesto.-----

En cuanto a la reserva la Lic. Dulce María Esquerza Salazar, Vocal Suplente, propuso que se aprobara el acuerdo y se quedara en estado suspensivo en tanto se realizaba la consulta a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.-----



COMITÉ TÉCNICO

“FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA
DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

7 DE DICIEMBRE DE 2016

A C T A

Al respecto el Lic. Bogart Montiel Reyna, señaló que si no existían más comentarios al respecto, ponía en lo particular a consideración de los integrantes del Comité, si se aprobaba una condición suspensiva para el acuerdo de referencia, sujeta a lo que se determinara de conformidad con la consulta a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, con respecto de que la información podía ser reservada.- Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron por unanimidad el Acuerdo. **(Acuerdo 25/16).**-----

Inmediatamente el Lic. Bogart Montiel Reyna, señaló que si no existían más comentarios al respecto, ponía en lo general a consideración de los integrantes del Comité, la aprobación de la presente propuesta de Acuerdo, para que conformidad con las consideraciones hechas por la Contraloría General y la Dirección Jurídica, ratificar que no deben ser consideradas en las investigaciones de mercado, empresas que tengan antecedentes negativos con la Institución.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron los siguientes:-----

-----ACUERDOS-----

PRIMERO.- Se aprueba el Acuerdo del Comité Técnico “Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral” del Fideicomiso denominado Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral, por el que se autoriza la cantidad de \$56´000,000.00 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, para realizar la contratación de los servicios relacionados con la obra del Conjunto Tlalpan del Instituto Nacional Electoral (Oficinas Centrales); consistentes en la contratación de la gerencia de proyecto para las tres etapas de la obra, supervisión externa para la primera etapa, pago de derechos y trámites para la obtención de permisos y licencias durante 2016-2017 de la primera etapa del proyecto específico integrante del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2017 del Instituto Nacional Electoral, en los términos del Anexo del presente Acuerdo.-----

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario del Comité Técnico para que notifique a la Institución Fiduciaria el presente Acuerdo, así como en su momento gire las instrucciones de pago derivadas de la ejecución de este proyecto específico. **(Acuerdo 26/16).**-----

TERCERO.- Es responsabilidad de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios vigilar que la elaboración, aplicación y ejecución de la Contratación de la Gerencia de Proyecto



COMITÉ TÉCNICO

"FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

7 DE DICIEMBRE DE 2016

A C T A

para las tres etapas de la obra, Supervisión externa para la primera etapa, pago de derechos y trámites para la obtención de permisos y licencias durante 2016-2017 de la primera etapa del proyecto específico del Conjunto Tlalpan del Instituto Nacional Electoral (Oficinas Centrales), se realice con estricto apego a lo dispuesto por la normatividad vigente aplicable a la materia.-----

CUARTO.- La Dirección de Recursos Materiales y Servicios informará semestralmente los avances sobre las acciones efectuadas con respecto a la contratación de este proyecto específico.-----

QUINTO.- Si los recursos autorizados para el proyecto específico de este Acuerdo, no se utilizan dentro de un plazo de 4 meses para la realización de las acciones definidas en el mismo, la disposición de dichos recursos quedara cancelada.-----

SEXTO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su aprobación por los integrantes del Comité Técnico "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral", del Fideicomiso denominado Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral.-----

No existiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las nueve horas con cincuenta y nueve minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce de la presente acta como constancia los que en ella intervinieron de conformidad con las Cláusulas Sexta inciso a), Séptima inciso g) y Octava inciso h) del Convenio Modificador del Contrato de Fideicomiso de administración e inversión del Fideicomiso denominado Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral", y los numerales 3, fracción I; 4, fracción V y 6, fracción XIV de las Reglas de Operación del Comité Técnico Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral.-----



COMITÉ TÉCNICO

“FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA
DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

7 DE DICIEMBRE DE 2016

A C T A

**COMITÉ TÉCNICO: “FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE
INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”.**

LIC. BOGART MONTIEL REYNA
PRESIDENTE

LIC. JOSÉ CARLOS AYLUARDO YEO
SECRETARIO

LIC. ALEJANDRO VERGARA TORRES
VOCAL SUPLENTE

LIC. DULCE MARÍA ESQUERRA SALAZAR
VOCAL SUPLENTE

MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES CARRERA RIVERA
VOCAL



COMITÉ TÉCNICO

"FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA
DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

7 DE DICIEMBRE DE 2016

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

A C T A

ARQ. LUIS FIDEL AZCOYTIA ÁLVAREZ
VOCAL

ING. JESÚS ANTONIO SANZ POLO GABILONDO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL

LIC. SALVADOR ESCUDERO CASILLAS
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

ARQ. RUBÉN CAMACHO FLORES
LÍDER DE PROYECTO DE OBRA DE LA DEA E INVITADO

MTRO. MARCO VINICIO GALLARDO ENRÍQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS
